GRUPOS DE LIBRES 2027

La negociación del sistema de libranzas para 2026 se enmarca en la aplicación del actual Convenio Colectivo, que recoge la **reducción de la jornada laboral a 3 días más en el cómputo anual.**



Como ya sabéis **en EMT existen distintos grupos de libranza y numerosas categorías profesionales**, cada una con sus propias características y problemas: turnos, rotaciones, cargas de trabajo y organización del servicio, entre otros. **Por este motivo, adaptar el sistema a la nueva jornada exige buscar soluciones que puedan aplicarse a realidades laborales diferentes.**

Desde la Mayoría del Comité de Empresa hemos negociado la aplicación de los grupos de libranza procurando atender, en cada categoría, los criterios más favorables para las personas trabajadoras. También queremos ser transparentes, **no ha sido posible trasladar al nuevo sistema todas las propuestas y aspiraciones planteadas por la plantilla y por las organizaciones sindicales, incluida la nuestra. La negociación ha requerido valorar las distintas necesidades y alcanzar equilibrios entre ellas, lo fácil, criticar, NO aportar propuestas, NO trabajar para mejorar las condiciones de la plantilla.**

Desmarcarse de una postura sindical, como han hecho otros sindicatos, sin ofrecer alternativas ni asumir responsabilidades, es una forma poco honesta de actuar, más propia de quien busca sacar rédito de la situación que de quien quiere defender a las personas trabajadoras.

Somos conscientes de que no todas las personas trabajadoras estarán plenamente conformes con el resultado. Aun así, consideramos necesario explicar con claridad que se ha negociado y que **la realidad es que los Empleados/as de EMT tendrán 3 días menos de jornada en su cómputo anual**, un **gran paso** hacia **el descaso en la jornada** y para la **conciliación de nuestra vida familiar/laboral**.



Desde **UP Sindicato de Transportes** os informamos que **ya tenéis disponibles los distintos grupos de libres del año 2027** ya aprobados en la **aplicación del sindicato**. **Seguiremos escuchando a la plantilla y trabajando para mejorar la organización de las libranzas y las condiciones laborales en cada categoría.**

Puedes acceder directamente al Apple Store o Play Store, encuéntranos por Sindicato UP

Aún quedan por negociar algunas cuestiones en la libranza de los Técnicos y Administrativos, además del personal del SACE, en los **próximos días tendremos noticias de estos tres colectivos.**

COMISION PARITARIA

Desde **UP Sindicato de Transportes** os **resumimos de lo acontecido en la última reunión paritaria**, celebrada el pasado jueves 15 de octubre.

Se abordó la organización del servicio durante los cortes de fin de semana de la línea 6 de Metro, que se ampliara previsiblemente hasta el segundo fin de semana del mes de enero, como así, la incorporación del nuevo personal. **Está previsto que 87 personas se incorporen el 23 de octubre y**

otras 60 el 5 de noviembre, 47 trabajadores/as se destinaran al C.O. de Fuencarral y 40 al de Sanchinarro. Mientras dure este servicio especial, tendrán asignada una libranza provisional BGV, posteriormente este personal **pasará a las libranzas ordinarias**.

También se trataron las necesidades de personal para cubrir el servicio nocturno y los posibles efectos que el cierre de la A-5 desde la M-30, a partir del mes de noviembre.

Respecto al colectivo SACE, se plantearon propuestas para reorganizar el servicio en determinados festivos y ajustar la jornada laboral. Asimismo, **se expusieron las dificultades con el repostaje de los vehículos y la preocupación por cómo la reducción de personal** puede afectar a la eficiencia del servicio.

TRABAJO EN CALLE

La presión que soportan a diario las conductoras y los conductores en la calle es incuestionable. El elevado **número de bajas por ansiedad y otras patologías asociadas refleja la gravedad de una situación que no puede ignorarse.**

Ante este problema, la empresa debería analizar sus causas y adoptar medidas para prevenirlo y proteger la salud de la plantilla. Sin embargo, l**ejos de ofrecer respuestas eficaces, mantiene una política sancionadora que aumenta la preocupación** y el malestar de quienes prestan servicio.

Desde **UP Sindicato de Transportes** consideramos **que sancionar no soluciona el problema y puede agravarlo. La plantilla necesita apoyo, medidas preventivas y respuestas** concretas **que atiendan la realidad del trabajo en la calle.**

Por ello, **solicitamos a la empresa que revise esta política y abra un diálogo para abordar las causas de esta situación y acordar medidas que protejan la salud** del colectivo de conducción.

CAMBIO DE HORA

La madrugada del sábado 24 al domingo 25 de octubre se efectuará el **cambio al horario de invierno**, cuando sean **las 03:00, el reloj volverá a marcar las 02:00**



Este cambio emana de lo dispuesto en el Real Decreto 236/2002, de 1 de marzo, y conforme al calendario recogido en la Orden PCM/186/2022, de 11 de marzo.

LOTERIA DE NAVIDAD



Ya está DISPONIBLE la lotería de Navidad que desde UP Sindicato de Transportes jugamos.

Recuerda que UP Sindicato de transportes no aplica recargo alguno, ni oferta participaciones de este número.

UP Sindicato de Transportes
633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext:8486
info@upsindicatodetransportes.es
www.upsindicatodetransportes.es
SINDICATO DE TRANSPORTES

INFORMA